

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C. - 6 OCT 2020

REF.: SUCESIÓN
No. 11001-31-10-022-2015-01219-00

Conforme a las actuaciones que anteceden, se dispone:

1. Visto el certificado de defunción obrante a folio 173, se verifica el fallecimiento del Dr. Juan Carlos Ramírez León.
2. En atención al poder obrante a folio 168, se reconoce personería a la Dra. SANDRA MILENA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, como apoderada de la señora FLOR MARÍA ACEVEDO PABÓN quien actúa en nombre y representación de su hija MARÍA ANGÉLICA SANABRIA ACEVEDO, para que actúe en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE (2)

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

Fib.

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 79 de fecha - 7 OCT 2020

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario